



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA Tipología: OPTATIVA Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB) Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE Curso: 4 Lengua principal de impartición: Español Uso docente de otras lenguas: Página web:	Código: 35371 Créditos ECTS: 4.5 Curso académico: 2023-24 Grupo(s): 10 Duración: C2 Segunda lengua: English Friendly: N Bilingüe: N
--	--

Profesor: CLEMENTE VILLASEÑOR BARRIOS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
3.08	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	Ext.2122	clemente.villasenor@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

es recomendable haber estudiado previamente Derecho internacional privado y Derecho administrativo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta materia encaja con una formación tanto de Derecho publico como de Derecho privado, sirviendo sectorialmente como continuación en la formación del Derecho administrativo y del Derecho internacional privado y Derecho civil.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G12	Trabajar en un contexto internacional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas de Nacionalidad y de Extranjería.

6. TEMARIO

- Tema 1: la nacionalidad: conceptos generales**
- Tema 2: adquisición de la nacionalidad**
- Tema 3: pérdida de la nacionalidad**
- Tema 4: vecindad civil**
- Tema 5: el derecho de extranjería: conceptos generales**
- Tema 6: derechos de los extranjeros**
- Tema 7: reagrupacion familiar**
- Tema 8: residencia**
- Tema 9: regimen sancionador**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.79	19.75	S	N	exposicion teorica por el profesor de los aspectos más relevantes de la

							asignatura
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Debates		0.24	6	S	N	realización de situaciones simuladas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.24	6	S	N	Exposición y Discusión en Clase de un Trabajo dirigido sobre una de las partes del Temario
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.8	20	S	N	Tiempo estimado necesario para redactar el trabajo dirigido por el Profesor con relación a un aspecto concreto del temario, así como para preparar la situación simulada en que consiste el Juego de Rol obligatorio que ha de llevarse a cabo.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.8	20	S	N	Tiempo estimado necesario para leer la bibliografía básica para preparar el Trabajo Dirigido que ha de realizar el alumno a lo largo del Semestre
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.55	38.75	S	N	Tiempo estimado necesario para asimilar los aspectos teóricos esenciales de la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Los estudiantes de evaluación continua pueden realizar una prueba práctica en la que se valorará la asimilación de la asignatura. En Moodle se indicará la fecha de su realización. Los estudiantes que opten por el sistema de evaluación no continua (al no poder asistir regularmente a clase) realizarán esta prueba junto a la prueba final teórica.
Prueba final	60.00%	100.00%	Los alumnos que hayan finalizado el cuatrimestre dentro del sistema de evaluación continuada, realizarán un examen que tendrá un peso del 60 % de la nota final. Para que la prueba final haga media con la prueba de "resolución de problemas" será requisito imprescindible obtener una nota mínima de 2,8 (sobre 7) en la prueba final. Los alumnos que finalicen el semestre fuera del sistema de la evaluación continuada, así como aquellos que, aún permaneciendo dentro de la evaluación continuada, no hayan superado la prueba de "resolución de problemas" realizarán una única prueba final que constará de dos partes: 1) prueba teórica, que tendrá un peso del 60 % en la nota final; 2) prueba de asimilación de carácter práctico, que tendrá un peso del 40 % en la nota final
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en el caso de la convocatoria ordinaria

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en el caso de la convocatoria ordinaria y extraordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Los posible cambios o alteraciones en el calendario motivados por causas sobrevenidas, serán notificadas a través de MOODLE.	
Tema 1 (de 9): la nacionalidad: conceptos generales	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 2 (de 9): adquisición de la nacionalidad	
Periodo temporal: 2 semanas.	
Tema 3 (de 9): pérdida de la nacionalidad	
Periodo temporal: 1 semana.	
Tema 4 (de 9): vecindad civil	

Periodo temporal: 1 semana.
Tema 5 (de 9): el derecho de extranjería: conceptos generales
Periodo temporal: 2 semanas.
Tema 6 (de 9): derechos de los extranjeros
Periodo temporal: 2 semanas.
Tema 7 (de 9): reagrupacion familiar
Periodo temporal: 2 semanas.
Tema 8 (de 9): residencia
Periodo temporal: 2 semanas.
Tema 9 (de 9): regimen sancionador
Periodo temporal: 2 semanas.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
fernandez masia, enrique	nacionalidad y extranjeria	tirant lo blanch				ultima edición